



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00464826- -UNC-ME#FCM - LCG CONGRESO BOUCHET

VISTO

La nota presentada por el Sr. Méd. BOUCHET, DIOSNEL SIRO (Leg. N° 40859), Profesor Asistente (DS) de la I° Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson, Facultad de Ciencias Médicas, en donde solicita Licencia con Goce de Haberes a fin de participar de la “Jornada de Capacitación Hepatitis C en APS”, que se llevará a cabo en la Ciudad Villa María, el día 22 de Junio del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Profesora Titular de la I° Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson, Dra. Paula María Budini;
- Que, dicha solicitud se encuadra en el art. 50° inc. 3) del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN1246/15;
- Que, el Área de Recursos Humanos (Departamento Personal) ha verificado la situación de revista del docente y la reglamentación vigente, a fin de justificar la licencia solicitada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Conceder Licencia con Goce de Haberes, al Sr. Méd. BOUCHET, DIOSNEL SIRO (Leg. N° 40859), Profesor Asistente (DS) de la I° Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson de la Facultad de Ciencias Médicas a fin de participar del “Jornada de Capacitación Hepatitis C en APS”, a realizarse en la ciudad de Villa María, el día 22 de Junio del corriente año, con cargo al Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

